

LA HIJUELA DEL BOTÁNICO

Miguel Ángel González Expósito

El jardín, Hijueta del Botánico, conocido vulgarmente como “La Hijueta”, es un espacio público ajardinado con una superficie de 3390 m2 localizado en la trasera del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava. El pasado y el presente de esta superficie botánica podría articularse a través de un discurso histórico-científico que comenzaría con el estudio de los antecedentes del solar donde está construido, continuaría con el conocimiento de las raíces ancestrales de la matriz botánica de la cual depende y finalizaría valorando el significado científico de las especies vegetales que conserva.



Entrada a la Hijueta del Botánico

El Lugar: “Un Jardín sobre un Convento”

La Hijueta fue levantada en parte del solar ocupado en su día por el Convento de San José, que sirvió de morada a un grupo de monjas de la congregación de las clarisas. Su construcción finalizó en el año 1601 y más de 250 años después fue demolido, en 1868. El solar del antiguo convento lo ocupan hoy la plaza del Ayuntamiento, las Casas Consistoriales y la Hijueta del



Hijueta del Botánico a finales del siglo XIX

Botánico. Por ello la delimitación del espacio reservado al jardín, acaecida en 1888, está íntimamente ligada al proceso de construcción del nuevo Palacio Municipal. A comienzos del siglo XX fue colocada en la periferia del jardín una verja de diseño ecléctico de la que sobresale la puerta de acceso. Se trata de una labor de forjado en

hierro en la que se reproducen formas vegetales en consonancia con el espacio en el que se ubica.

Para una aproximación inicial al tema del papel de los monasterios en la sociedad de La Orotava, recomendamos el artículo:

CLERO REGULAR Y SOCIEDAD CANARIA EN EL ANTIGUO RÉGIMEN: LOS CONVENTOS DE LA OROTAVA.

Manuel Hernández González Universidad de La Laguna-Tenerife.

(<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/21024/1/articulo3.pdf>)

La Casa matriz: “El Jardín de Aclimatación de La Orotava”

La Hijuela depende del Jardín de Aclimatación de La Orotava (JAO), el segundo de los jardines botánicos españoles en antigüedad, tras el jardín Botánico de Madrid. El JAO está situado en el municipio del Puerto de la Cruz, antiguo Puerto de La Orotava. Fue concebido inicialmente, en tiempos de Carlos III (s. XVIII), como un lugar donde sembrar las plantas de mayor interés existentes en las colonias de Filipinas y América, tratando de conseguir su aclimatación a condiciones más frías que permitieran su posterior traslado a Madrid y los jardines reales de Aranjuez.



Entrada Al Jardín de Aclimatación de La Orotava

Para una aproximación inicial al pasado y presente del JAO recomendamos el artículo:

Jardín de aclimatación de La Orotava: un paseo por su historia de Arnoldo Santos Guerra. Jefe de la Unidad de Botánica del Jardín de Aclimatación de La Orotava

(http://www.rinconesdelatlantico.com/num2/jardin_orotava.html)

Las Plantas

La Hijuela del Botánico alberga especies de gran interés histórico y científico, existen árboles relevantes por sus dimensiones, antigüedad, rareza o procedencia de lugares remotos. Aunque el recinto contiene alrededor de un centenar de especies, el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias del Gobierno de Canarias, que es la institución encargada de mantenimiento de la Hijuela, ha publicado un tríptico con las 35 especies más notables y sus respectivas localizaciones en el jardín. A continuación, reproducimos los nombres científicos de dichas plantas (se ha señalado entre paréntesis el nombre vulgar de alguna de ellas):

- | | |
|--|--|
| 1- <i>Streptosolen jamesonii</i> | 19- <i>Tabebuia avellaneda</i> |
| 2- <i>Wisteria sinensis</i> ("glicinia") | 20- <i>Metasequoia glytostroboides</i>
("sequoia del alba") |
| 3- <i>Crinum pedunculatum</i> | 21- <i>Jacaranda mimosifolia</i> |
| 4- <i>Calliandra haematocephala</i> | 22- <i>Quercus canariensis</i> ("roble andaluz") |
| 5- <i>Semele androgyna</i> ("gibalbera") | 23- <i>Ginkgo biloba</i> |
| 6- <i>Dracaena draco</i> ("drago") | 24- <i>Pinus canariensis</i> ("pino canario") |
| 7- <i>Aleurites moluccana</i> ("nogal candil") | 25- <i>Casimiroa edulis</i> ("zapote blanco") |
| 8- <i>Ensete ventricosum</i> | 26- <i>Araucaria heterophylla</i> |
| 9- <i>Canna indica</i> | 27- <i>Washingtonia filifera</i> ("palmera abanico") |
| 10- <i>Arbutus canariensis</i> ("madroño canario") | 28- <i>Phoenix canariensis</i> ("palmera canaria") |
| 11- <i>Cilvia miniata</i> | 29- <i>Musaceas</i> |
| 12- <i>Juniperus cedrus</i> ("cedro canario") | 30- <i>Buddleja madagascariensis</i> |
| 13- <i>Ficus auriculata</i> ("higuera del Himalaya") | 31- <i>Datura arborea</i> ("santas noches") |
| 14- <i>Quiscualis indica</i> | 32- <i>Lochroma cyaenum</i> |
| 15- <i>Magnolia grandiflora</i> | 33- <i>Taiwania cryptomerioides</i> |
| 16- <i>Liquidambar formosona</i> | 34- <i>Podocarpus spp</i> ("maños") |
| 17- <i>Ficus aspera</i> | 35- <i>Trachycarpus fortunei</i> |
| 18- <i>Maclura pomifera</i> | |

Sistema de Clasificación y Nomenclatura de las Plantas

Los nombres científicos de las plantas constan de de dos palabras latinas. Para denominar los géneros se usan sustantivos escritos en mayúscula y para designar las especies suelen emplearse adjetivos escritos con minúscula. Por ejemplo, *Euphorbia canariensis* es el nombre científico del Cardón que vive en Canarias, por tanto, esta planta pertenece al género *Euphorbia* y la especie que crece en nuestras islas es la *canariensis*. La adopción de un sistema de nomenclatura basado en dos nombres se debe al naturalista y médico sueco Linneo (en latín, Carolus Linnaeus, 1707-1778)

quien intentó describir la totalidad del mundo natural conocido dándole a "cada especie" un nombre compuesto de dos partes. La nomenclatura binominal existió antes de Linnaeus en formas variadas pero es a partir de las publicaciones linneanas cuando se comenzó a generalizar su uso para la nomenclatura específica.

¿Qué es endémico y qué es autóctono?

Los términos endémico y autóctono suelen confundirse a la hora de catalogar la flora o fauna de un determinado territorio, sin embargo, como vemos a continuación expresan aspectos diferentes:

Especie endémica: es aquella que sólo existe en un determinado lugar, no podemos encontrarla en ningún otro sitio.

Especie autóctona: es aquella que crece de forma natural en un lugar determinado, pero eso no significa que no pueda vivir en algún otro sitio.

Cuatro especies, cuatro rincones del jardín

Por su valor histórico y científico seleccionamos cuatro especies presentes en el jardín que serán parada obligada en nuestro itinerario:

SECUOIA DEL ALBA

GINKGO BILOBA

MADROÑO CANARIO

DRAGO

(En el material complementario que está en la web se pueden encontrar cuatro fichas correspondientes a los cuatro ejemplares)

Financiado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
Ministerio de Economía y Competitividad





Metasequoia glyptostroboides (“sequoia del alba”)



Dracaena draco (“drago”)



Ginkgo biloba



Arbutus canariensis (“madroño canario”)